

# LAS PISTAS DE LAS OSAMENTAS

**Jaime Barrios Carrillo**

**Durante** décadas, desde 1954, cuando se produce el golpe contra el presidente elegido democráticamente Jacobo Árbenz, la República de Guatemala estuvo sujeta a estructuras de represión militar y de las temidas policías del estado, encubiertas muchas veces con fachadas de organizaciones fantasmas, como La Mano Blanca, el Ejército Secreto Anticomunista, Buitre Justiciero y otras. El aparato contrainsurgente, cuya columna vertebral fue el ejército, estuvo siempre vinculado a una corrupción orgánica donde se combinó represión y usurpación de bienes de civiles afectados con el saqueo de las arcas del estado por los autores materiales e intelectuales de la llamada política de seguridad nacional. Hoy se sabe más del involucramiento secreto e ilegal de la CIA en la intervención del 54, gracias a la desclasificación de los archivos de la misma. Deben mencionarse los esfuerzos del Archivo de Seguridad Nacional, una organización no gubernamental en Estados Unidos que ha realizado un valioso trabajo de incidencia para la desclasificación.

Las fuerzas armadas se dedicaron desde 1954 a combatir violentamente, de manera ilegal y clandestina, toda forma de oposición al sistema antidemocrático y represivo, negando así la esencia del estado de derecho. La excusa de defender el país del comunismo los llevó a atacar brutalmente a la universidad nacional y a los partidos políticos legales que no se enmarcaban en la dominación de la alianza oligárquico/militar, utilizando el crimen político contra los opositores, por ejemplo, en 1966 el asesinato del líder de centro moderado Mario Méndez Montenegro, quien tenía posibilidades de ganar las elecciones ese año. La represión se endureció aún más a finales de los setenta contra los partidos y organizaciones que bregaban por la democratización, en especial el partido socialdemócrata Frente Unido de la Revolución FUR. La espiral de violencia estatal fue imparable al lado de la gigantesca corrupción estructural. Todavía en los años noventa se cometen asesinatos de opositores políticos legales, como el del líder de centro derecha Jorge Carpio Nicolle, acribillado por elementos militares y paramilitares en una emboscada en 1993, y el de los líderes demócrata cristianos Gilberto Aguirre y César Augusto Pellecer en 1990.

En todo caso, ante los magnicidios de Colom Argueta, Fuente Mohr, Jiménez Cajas, Oliverio Castañeda, Manuel

Andrade Roca, Ricardo Martínez Solórzano y otros líderes de la izquierda no armada entre 1978 y 1980, y ante los fraudes electorales institucionalizados por la derecha extrema en el poder y los procedimientos legalistas antidemocráticos y sistemáticos para impedir la inscripción legal de las organizaciones opositoras al régimen, en aquella coyuntura de represión extrema vino la lucha armada a convertirse en la desesperada vía para sectores de las clases medias más radicalizados, junto a campesinos y trabajadores también radicalizados, con todas las fatales consecuencias a que llevó el enfrentamiento armado. Según datos de la *Comisión para el esclarecimiento histórico* el resultado fatídico al final del conflicto armado fue de 200 000 muertos, 45 000 mil desaparecidos, y cerca de 100 000 mil desplazados, la inmensa mayoría población civil no combatiente.

Sin embargo, las guerrillas guatemaltecas no desarrollaron formas superiores de lucha ni una estructuración operativa de frentes militares conjuntos, los que implican concentración de fuerzas y movilidad para el ataque y la defensa, es decir capacidad militar real. Las relaciones con los movimientos sociales y organizaciones populares y gremiales fueron también débiles y debilitadas por la feroz represión del ejército y las policías coordinadas por éste, que consideró objetivos militares a políticos, sindicalistas, líderes campesinos, estudiantiles y gremiales, asesinando y persiguiéndose incluso a artistas, escritores, periodistas y músicos, obligando a miles al exilio o a esconderse en la clandestinidad. Guatemala tenía una democracia de fachada dentro de un régimen militar represivo.

No tuvo la guerrilla territorios liberados ni se realizaron grandes batallas. Tampoco se dio una significativa y coordinada incidencia política a nivel nacional, por la falta de plataformas ideológicas, carencia de unidad y de un discurso coherente hacia la población, aunque sectores amplios de la clase media rechazaron el sistema político por ineficaz, corrupto y autoritario. Fue una guerrilla sin suficientes armas largas ni artillería, con poco poder de fuego y de movilización y en la práctica con bajos niveles unitarios donde la unidad de acción entre los grupos insurgentes estuvo más en el papel que en la realidad. Aún así la guerrilla fue más militarista que política y como ha afirmado el sociólogo Edelberto Torres Rivas: “El 7 de febrero de 1982 se formó la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que no lo fue ni orgánica

ni militarmente y sólo alcanzó a ser una coordinación de base informativa”. Debe recalcar aquí que URNG proclama en 1996 poco antes de firmar la paz que dejaban la lucha armada para “incorporarse a la lucha política”, en aras de construir “la democracia plena con justicia y bienestar social”. La afirmación “incorporarse a la lucha política” revela cuan hondo había caído la URNG en el militarismo y el descuido del aspecto fundamental de toda organización política, que consiste precisamente en desarrollar la lucha política. Lo que sí hubo fue una presencia en las zonas apartadas rurales y selváticas, donde el estado históricamente había sido un actor ausente, y actividades urbanas que terminaron trágicamente con la toma de casas de seguridad guerrilleras por el ejército, donde no hubo un solo sobreviviente ni prisioneros insurgentes.

La victoria del ejército residió en masacrar a la población civil y de esta manera hacer replegarse a la guerrilla a zonas de difícil acceso, en un marco de mínimo enfrentamiento militar. A eso llamaron “separar al pez del agua”. En 1982 el general Efraín Ríos Montt encabeza un golpe que tenía por objetivo la lucha contra la corrupción, pero que termina en la implementación de un régimen genocida que a su vez fue derrocado por el mismo ejército bajo la dirigencia del general Oscar Mejía Víctores, quien tres décadas después fue acusado formalmente de delitos de lesa humanidad así como también el general Héctor López Fuentes. Ambos fueron declarados interdictos por motivos de salud física y mental y murieron sin llegar a ser procesados.

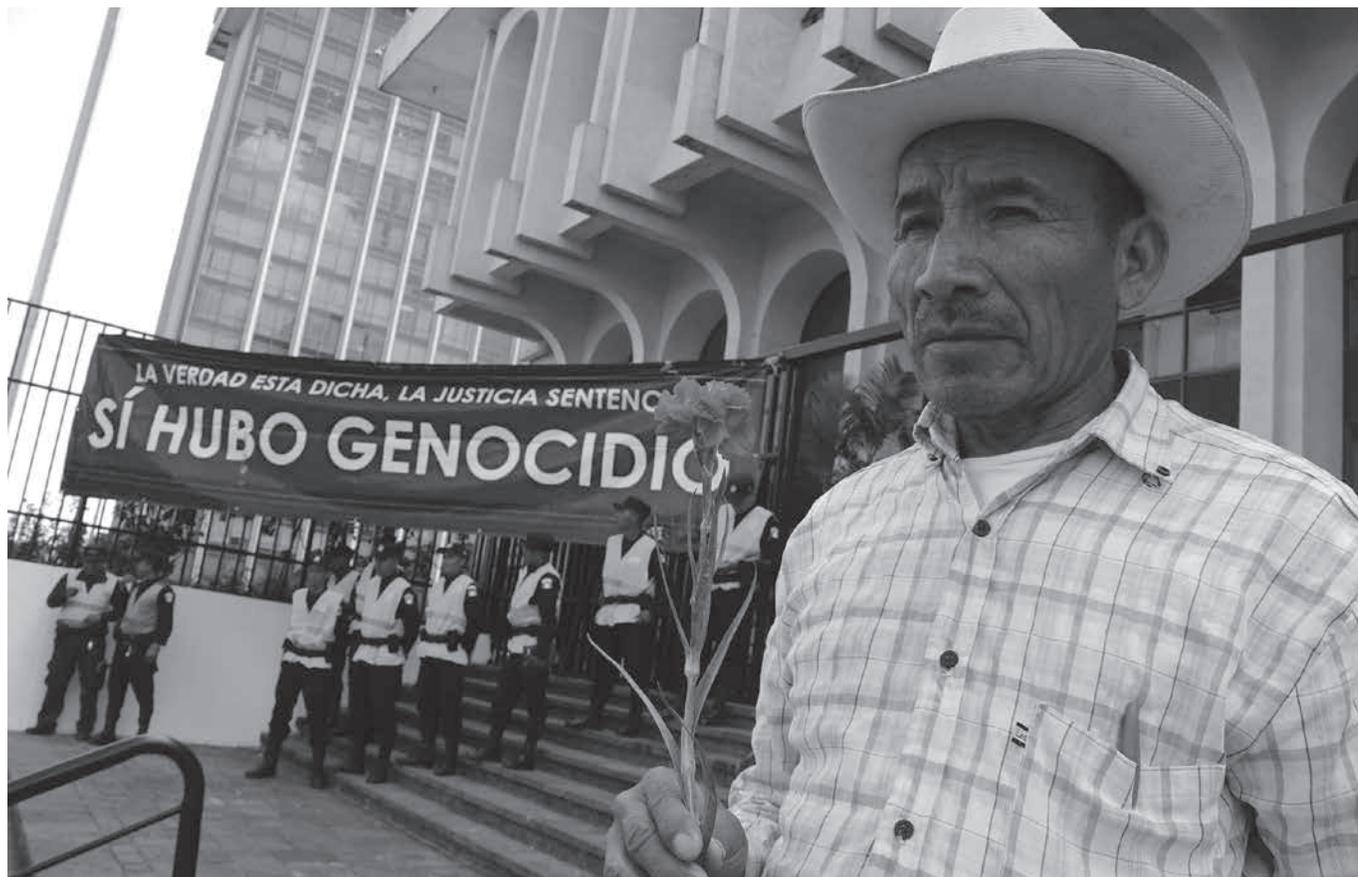
Continuaron en gran escala las desapariciones durante el régimen de Mejía Víctores, entre estas la de los activistas Edgar Fernando García, Sergio Saúl Linares Morales y Rubén Amílcar Farfán. En 1984 se funda el Grupo de Apoyo Mutuo GAM por Nineth Montenegro, María Emilia García, María del Rosario Godoy de Cuevas, Raquel Linares y Aura Elena Farfán, con el objetivo de luchar por sus familiares desaparecidos. María del Rosario Godoy de Cuevas fue asesinada junto a su pequeño hijo.

En 1986 se reajusta el sistema con una vuelta al sistema electoral y el candidato civil, el abogado demócrata cristiano Vinicio Cerezo, triunfa ampliamente en las elecciones. A partir de este año la democracia representativa de partidos, con todas sus limitaciones, se convierte en una arena política posible. Un intento fracasado del presidente Jorge Serrano Elías de cerrar el Congreso en 1993 lleva a la destitución del mismo y al nombramiento de un presidente interino, Ramiro De León, quien realiza un mandato de transición (1993-1996) donde se profundiza el proceso de paz con las guerrillas, ya iniciado con Cerezo, y culmina con los Acuerdos de Paz firmados en 1996 con la presidencia de Álvaro Arzú (1996-2000).

## **La relación de represión y corrupción, como dos caras de la misma moneda, ha sido una constante en la historia contemporánea de Guatemala**

La corrupción continuó campante en el país, aunque con la paz bajaron ostensiblemente los niveles de represión política. La guerra contrainsurgente había sido por lustros el gran negocio de los militares y ahora tenían que encontrar otras vías para enriquecerse. De manera bastante burda a veces, como el robo de arsenales de armas en los cuarteles de alta seguridad, que luego fueron vendidas al crimen organizado y al narco, más también por medios más sutiles y ocultos, por ejemplo, a los generales Antonio Callejas y Ortega Menaldo se les ha señalado como organizadores de la llamada Cofradía, una red delictiva formada por militares vinculada con actividades ilícitas de contrabando y tráfico de drogas. El general Callejas es acusado ahora, junto a sus compañeros oficiales Hugo Ramiro Zaldaña Rojas, Francisco Luis Gordillo y Edilberto Letona Linares, del secuestro y asesinato en 1981 del niño Marco Molina Theissen, de 14 años, después de que Emma, la hermana mayor del mismo, logró escapar de un cuartel militar donde fue torturada y violada. Un cartel similar se le indilga al general Otto Pérez Molina bajo el nombre del Sindicato, red delictiva formada por miembros de la promoción 73 de la Escuela Militar Politécnica, vinculados al lavado de dinero. Pérez Molina dirigió la Inteligencia Militar G-2 entre 1991 a 1993, periodo en el cual el guerrillero Efraín Bámaca fue hecho prisionero y asesinado. Documentos desclasificados del gobierno estadounidense indican que el general Pérez Molina ordenó la ejecución y desaparición física de Bámaca, cuya esposa, la ciudadana norteamericana Jennifer Harbury, denunció al general en 2011, un proceso que aún continúa abierto.

Durante el mandato del presidente Alfonso Portillo (2000-2004), los militares realizan grandes saqueos de las arcas nacionales a través de mecanismos encubiertos por instancias como el Estado Mayor Presidencial. Continuaron los negocios ilícitos durante el gobierno de Oscar Berger (2004-2008) y además de nuevo se producen hechos de violencia estatal, ahora en forma de “limpieza social”, como la masacre en la cárcel de Pavón, donde son asesinados una decena de presos con la participación del mismo director de la policía, Edwin Sperisen, quien tras ser acusado e investigado fue condenado a cadena perpetua en Suiza, país a donde huyó creyendo quedar impune bajo la protección de otra nacionalidad. Los crímenes de lesa humanidad no prescriben ni están contemplados en los Acuerdos de Paz. Las causas del conflicto armado se



determinaron como económicas, sociales y culturales en los Acuerdos en 1996, los cuales preveían medidas y políticas para superar las contradicciones en el seno de la formación social guatemalteca que llevan al enfrentamiento armado. Sin embargo, pasaron algunos años sin que la corrupción y mucho menos la impunidad de los delitos de lesa humanidad y genocidio recibieran debida atención y lograran ser judicialmente operados en el sistema de justicia.

La justicia transicional está ahora dando pasos positivos en Guatemala. Se ha pasado en los últimos años de un estado de impunidad estructural, con negación de hechos e ineficacia del sistema judicial, a una dinámica sin precedentes con la realización de procesos contra crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el ejército guatemalteco y otras fuerzas de seguridad del estado durante el conflicto armado interno, y en escala menor, las violaciones cometidas por fuerzas guerrilleras, debido a una razón de proporcionalidad, ya que más del noventa por ciento de los crímenes fueron cometidos por las fuerzas del estado guatemalteco. Un ex comandante guerrillero de la Organización del Pueblo en Armas ORPA, Fermín Solano Barrillas, ha sido condenado a 90 años de prisión por la masacre de 22 campesinos en 1988 en la aldea El Aguacate; asesinato masivo ejecutado por una unidad guerrillera bajo su mando. Es el primer caso de proceso y condena a un ex jefe insurgente.

Valga comentar que sectores de la ultraderecha y de ex militares contrainsurgentes, han intentado acusar a bastantes ciudadanos de terrorismo realizado durante el conflicto armado. Se trata de acusaciones sin una base probatoria sólida que buscan más bien la negación de los hechos reales y la confusión mediática. Han llegado a acusar, por ejemplo, a personas que eran niñas cuando sucedieron los hechos imputados. Esas causas no han prosperado en tribunales por sus carencias de forma y fondo, pero los grupos de ultraderecha han aprovechado la circunstancia para lanzar campañas contra el Ministerio Público y el sistema de justicia, con la consigna de que estos han sido tomados por comunistas que buscan vengarse de los militares que los derrotaron en el conflicto armado. Se han dedicado por los medios sociales a desacreditar a la CICIG, negar el genocidio y detractar los informes de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y de la oficina de derechos humanos del Arzobispado REHMI, así como la denigración propagandística de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala. A todas estas instancias y a personas allegadas a los grupos que luchan por los derechos humanos los consideran comunistas, que se han supuestamente coordinado para conseguir fondos del estado en forma de resarcimientos y de la cooperación internacional. Notorio que hasta Naciones Unidas y organizaciones como Amnistía Internacional han sido difamadas en el nivel de la calumnia y el engaño y estigmatización de comunismo. Estos

sectores de ex-militares de indudable ideología fascista rechazan los Acuerdos de Paz alcanzados en 1996.

El año 2015 fue de gran significancia en la lucha contra la impunidad. Con el trabajo dinámico e intenso de la *Comisión contra la impunidad en Guatemala* CICIG, dirigida por el magistrado colombiano Iván Velázquez, instancia pedida y aceptada por el estado de Guatemala a Naciones Unidas, se lograron desmantelar bastas redes de corrupción estatal dirigidas en su mayoría por el propio presidente, general Otto Pérez Molina y la vicepresidente Roxana Baldetti. Ambos altos dignatarios fueron obligados a renunciar a sus cargos después de que el Congreso les retirara la inmunidad y se encuentran guardando prisión para enfrentar a la justicia. Caso inédito en América Latina y desde luego en Guatemala.

El general Pérez Molina ha negado el genocidio en Guatemala. Él mismo fue acusado por un testigo protegido durante el juicio por genocidio contra el general Efraín Ríos Montt, hecho que condujo a una crisis institucional cuando el entonces presidente Molina Pérez ejerció fuertes presiones contra la fiscal general de la nación Claudia Paz y Paz, quien meses después no fue reelecta y el Partido Patriota de Pérez Molina eligió otra fiscal, Thelma Aldana, y a magistrados de las cortes que fueron cuestionados por falta de honorabilidad y su ligación a los intereses de Pérez Molina y sus grupos financieros y de negocios. Se temió entonces que el sistema de impunidad se blindara y asegurara su turbia permanencia. Varios de estos magistrados han sido retirados de sus cargos acusados de diferentes delitos de corrupción. No así la fiscal Thelma Aldana, que en cambio activó las labores del Ministerio Público y en colaboración estrecha con la CICIG de Iván Velázquez lograron el encausamiento legal del general Pérez Molina, de la ex vicepresidente Baldetti y de varias docenas de personas acusadas de involucramiento en el saqueo de las aduanas, del Instituto de Seguridad Social IGSS y del saneamiento del lago Amatitlán. Se trata de muchos millones de dólares en negocios turbios de corrupción, tráfico e influencia y sobornos. En las redes de corrupción descubiertas sobresale la presencia de militares.

El periodista y escritor norteamericano Francisco Goldman señalaba ya en 1998, en una difundida y traducida monografía, *El arte del asesinato político. ¿Quién mató al obispo Gerardi?*, al general Pérez Molina como involucrado en el asesinato del obispo. Otro periodista norteamericano, Alain Naire, entrevistó en 1982 en el Quiché al entonces mayor Pérez Molina, que se hacía llamar Comandante Tito, y en un documental se escuchan declaraciones y escenas que involucran a Pérez Molina en el asesinato de campesinos acusados de ser guerrilleros. Naire fue propuesto como testigo contra Pérez Molina y estaba seguro que el militar guatemalteco había asesinado

a cuatro campesinos el día que lo entrevistó. No prosperó la acusación a Pérez Molina por presiones del gobierno sobre la fiscalía y los jueces. El general Pérez Molina sin embargo no pudo evitar las posteriores acusaciones de corrupción que llevaron a su renuncia y enjuiciamiento. No es el primer militar acusado de corrupción. Los ex coroneles Jacobo Esdras Salan Sánchez y Napoleón Rojas Méndez, acusados por la CICIG de desfalco durante el gobierno de Alfonso Portillo, condenado éste en Estados Unidos por lavado de dinero, fueron condenados a cinco años de prisión inmutable. Un hijo del general Efraín Ríos Montt, el también general Enrique Ríos Sosa, tiene una causa abierta por sustracción de dinero de las arcas del estado, calculado en cerca de 60 millones de dólares.

La relación de represión y corrupción, como dos caras de la misma moneda, ha sido una constante en la historia contemporánea de Guatemala. Los gobiernos militares fueron proyectos de corrupción estructural que encontraron en el combate a la subversión la excusa perfecta para hacerse de millones de dólares del erario público. Asustaban con el fantasma del comunismo y sobredimensionaban al “enemigo guerrillero” para hacerse de crecientes recursos para financiar la guerra contra fuerzas insurgentes, que nunca alcanzaron la dimensión militar ni política de otros proyectos guerrilleros en Centroamérica, como el Frente Farabundo Martí FMLN en El Salvador o el Frente Sandinista en Nicaragua. De hecho, las acciones más grandes en la historia de la guerrilla fueron comparativamente reducidas. Por ejemplo, una fracción del Partido Guatemalteco del Trabajo realizó el 14 de junio de 1978 una emboscada en la capital del país haciendo estallar bombas contra un convoy militar, muriendo en el atentado 19 miembros del ejército y cinco heridos graves. Fue la acción insurgente más dañina para el ejército desde la emboscada de las FAR-Fuerzas Armadas Rebeldes en Zunzapote en los años sesenta y donde murieron 18 militares. El resto de acciones, excluyendo el ataque cerca de la aldea *Dos Erres*, donde en 1982 las guerrillas de las FAR mataron a 17 soldados, se reducen a celadas y combates menores, acosamientos a puestos militares y ajusticiamientos individuales de militares, policías y colaboradores de las fuerzas armadas. Puede mencionarse la toma de la población de Sololá por unas horas por parte del EGP, donde mataron a cuatro policías y al gobernador y se llevaron armas cortas y algunas escopetas, y también un par de acciones del llamado Frente Unitario en el altiplano central, que obligaron a una movilización mayor del ejército, pero sin que hubieran combates significativos ni mucho menos batallas. No puede negarse empero a la guerrilla como actor y resaltar sus flujos revolucionarios, su influencia en territorios rurales amplios (Quiché, Huehuetenango, Sololá, San Marcos y Petén) y su presencia urbana. Pero muy lejos de los niveles alcanzados en Nicaragua y El Salvador, donde además las

## Miguel Ángel Asturias presentaba la figura de los ojos abiertos de los enterrados esperando la hora de la justicia final

fuerzas insurgentes tuvieron la unidad de acción que jamás alcanzaron los grupos guerrilleros guatemaltecos.

Por su parte, el ejército concentró recursos en la infantería y sus fuerzas especializadas, los letales *kaibiles*, que sin embargo no tuvieron acciones de alta importancia y eficiencia sobre las fuerzas guerrilleras, sino en actos brutales de masacres y desapariciones contra la población civil desarmada. Por ejemplo, en el Petén, donde está la escuela de formación de *kaibiles*, nunca estos se enfrentaron diametralmente a los guerrilleros de las FAR para arrinconarlos y disminuirlos militarmente, sino que se dedicaron a realizar cruentas acciones punitivas contra población campesina no combatiente. En plenas campañas contrainsurgentes la corrupción seguía siendo muy grande. Un general de brigada tenía en el papel entre 3 000 y 3 500 efectivos, con el 10% entre oficiales, suboficiales y especialistas. Gran parte de las nóminas estaban solo en el papel. Nóminas inexistentes cuyos salarios y costos (tres mil tiempos de comida diarios, uniformes, etc.) iban a los bolsillos del general y sus más próximos allegados. Lo mismo sucedía en la fuerza aérea, donde los presupuestos de repuestos, combustibles, salarios etc., corrían la misma suerte.

Los servicios de inteligencia de Estados Unidos lo sabían y, ante las violaciones exageradas de los derechos humanos, la ayuda material y económica al ejército guatemalteco fue reducida al mínimo. El ejército guatemalteco recurría a las masacres, a las desapariciones y secuestros y ejecuciones extrajudiciales en forma masiva para enfrentar la agitación y las acciones esporádicas de quemar de fincas y ejecuciones extrajudiciales que las guerrillas realizaban. No hubo de hecho ninguna gran batalla entre los dos bandos. Que fueran un peligro real fue siempre un sueño. Más bien fue la pesadilla que la dirigencia militar le vendió a los grupos oligárquicos para obtener recursos que, como se ha dicho, no obtuvieron de su tradicional aliado, el gobierno de Estados Unidos.

Resulta conveniente recordar que fue en Guatemala donde, por primera vez, se aplicaron en gran escala en América Latina métodos contrainsurgentes de gran brutalidad y violencia contra la población civil y contra todo ciudadano considerado desde la óptica contrainsurgente como enemigo del estado. Se aplicaron con toda impunidad y cobertura del estado las desapariciones de ciudadanos, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la persecución y acoso ideológico y psicológico. Los multitudinarios crímenes y

violaciones de los derechos humanos están documentados en el informe presentado por una comisión impulsada y financiada por las Naciones Unidas y coinciden con muchos informes de organizaciones internacionales independientes, entre estas Amnistía Internacional, American Watch, Consejo Ecueménico de Suecia, etc.

Un hecho de grandes dimensiones vino a cambiar el panorama del enfrentamiento en Guatemala en 1979: el triunfo sandinista en Nicaragua. El ejército guatemalteco y el bloque de clases en el poder vieron un posible triunfo de los insurgentes también en Guatemala. La propaganda de la guerrilla de claro acento triunfalista y sobredimensionando su poder bélico infundió inseguridad en las fuerzas militares y en el seno de la oligarquía. Décadas de abandono de las áreas rurales más pobres, pobladas por campesinos mayas, llevaron a enfrentar la “amenaza del comunismo” con masacres que, por su carácter de asesinatos masivos, no pudieron “desaparecer” los cuerpos de campesinos adultos, hombres, mujeres y sus niños, como se había hecho en el pasado. Fosas comunes y cementerios clandestinos se multiplicaron en el país en concordancia con las más de 600 masacres cometidas. Este es el postulado gran triunfo del autollamado “victorioso y glorioso ejército” de Guatemala. Una victoria estratégica sin batallas y sin prisioneros de la guerrilla puestos ante los tribunales y, en cambio, una persecución despiadada de la población civil en el campo que llevó a la formación de grandes masas de refugiados internos que se escondieron en las montañas, las cuales eran bombardeadas regularmente por la fuerza aérea, y la organización paralela de verdaderos campos de concentración control que llamaron aldeas modelo y polos de desarrollo, donde hacinaron a los sobrevivientes de las masacres. Resulta evidente esta ausencia de combates en el informe mismo del ejército tras la aplicación del llamado Plan Sofía: “Durante toda la operación se mantuvo presión sobre el enemigo, no se tuvo ninguna baja debido al combate, ni administrativo, habiéndose logrado cortar las bases de apoyo logístico del área, habiéndose logrado destruir en el período que se reporta 10 buzones grandes y desactivadas 33 trampas, 15 viviendas subterráneas todo lo cual fue destruido.”

Valga aquí retrotraerse en la historia para señalar que en marzo de 1966 fueron secuestrados 33 dirigentes del Partido Comunista de Guatemala PGT y de otros partidos de izquierda y dados por desaparecidos ante la negación del estado de la detención. Sin embargo, documentos de la CIA que han sido desclasificados en 1998 revelaron lo que era sabido y es que los secuestrados por las fuerzas armadas del estado habían sido asesinados clandestinamente el 6 de marzo de 1966, sin que sus cuerpos nunca fueran encontrados. Esta es una de las desapariciones forzadas masivas cometidas en Guatemala junto a otras posteriores, como la desaparición de 21

sindicalistas de la Central Nacional de Trabajadores CNT en junio de 1980 y la de la junta directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU en 1989 y, desde luego, las desapariciones de miles de campesinos, activistas urbanos, catequistas, profesores y otras categorías sociales y profesionales. Este tipo de crímenes afecta brutalmente a la víctima y produce profundos daños colaterales entre los familiares y allegados. La desaparición sin pistas excluye la responsabilidad del victimario y es un mensaje de terror a la población. Los militares guatemaltecos efectuaron, como se documenta en los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y en el informe Diocesano REHMI, cientos de desapariciones y masacres contra aldeas y poblados rurales. Se trata de decenas de miles de víctimas que, a diferencia de la sofisticada desaparición de los comunistas en 1966 y de otros ciudadanos desaparecidos en grupo o individualmente cuyos cuerpos no pudieron ser ocultados para siempre, tirándolos desde aviones militares en alta mar, fueron enterrados en fosas comunes, con frecuencia en las mismas bases militares.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) comenzó sus trabajos en 1993 con el mandato de “Elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrezca elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este período abarcando a todos los factores, internos y externos”. El informe de la comisión, presentado en 1999 con el título de *Guatemala: Memoria del silencio*, tuvo recursos dados por Naciones Unidas para identificar, analizar y clasificar miles de casos de violaciones de los derechos humanos cometidos entre 1962 y 1996, cuando se firman los Acuerdos de Paz entre el estado de Guatemala y las fuerzas guerrilleras aglutinadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG. La Comisión concluyó que cuantitativamente el 83% de las víctimas habían sido campesinos de origen maya y que un 93% de los crímenes cometidos eran responsabilidad de las fuerzas armadas del Estado. Sin embargo, y a pesar de la contundencia del informe con sus precisiones cuantitativas y contenidos cualitativos, no tenía valor vinculante en lo procesal, sino que era un documentado informe que simplemente revelaba la verdad de lo acontecido.

De una manera sucinta, el informe de la Oficina de Derechos del Arzobispado, llamado *Guatemala: Nunca más* (REMHI), se concentra en tres aspectos centrales: 1) El sufrimiento de la población; 2) El funcionamiento de la represión; y 3) Las consecuencias y demandas para el futuro. A los pocos días del lanzamiento del informe fue bestialmente asesinado el obispo Juan Gerardi, principal impulsor del proyecto, por elementos de las fuerzas armadas, por lo cual fueron condenados tres militares y un sacerdote implicado en el crimen a largas penas de prisión. Uno de estos militares, el de más baja graduación y a quien nunca se le ofreció reducción de pena por información, fue

asesinado en la prisión y a otro, ex capitán *kaibil* Byron Lima, se le señala como cabecilla del crimen organizado desde la prisión por la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala, organismo de la ONU. Notorio que *kaibiles* retirados y algunos en activo han sido acusados de entrenar a miembros y sicarios de los carteles mexicanos, sobre todo a los Zetas, e incluso de actuar criminalmente en la frontera de Estados Unidos con México, donde han sido reclutados por mafias que trafican drogas y *trafficking* de personas.

Anteriormente al caso del asesinato del obispo Gerardi habían sido condenados dos militares por el asesinato de una antropóloga, Myrna Mack, que se dedicaba a estudiar académicamente a los refugiados internos desplazados y perseguidos por el ejército guatemalteco. Fue acuchillada 27 veces por el sargento especialista Noel de Jesús Beteta Álvarez, bajo el mando del Estado Mayor Presidencial EMP, donde tenía un cargo de responsabilidad el coronel Juan Valencia Osorio y se pretendió presentar el crimen como un asalto para robarle. Fueron absueltos algunos altos oficiales del EMP, entre ellos un general, no así el coronel Juan Valencia Osorio quien, con complicidad de una estructura militar, se dio a la fuga, estando actualmente prófugo de la justicia.

Los huesos siguen apareciendo en Guatemala. Cementerios clandestinos por doquier que demuestran la barbarie de los métodos usados por el Ejército guatemalteco durante los años del conflicto armado: miles de ciudadanos ejecutados y enterrados en fosas comunes. En el llamado *Diario Militar* aparecen los nombres de Amancio Samuel Villatoro y Sergio Linares Morales. Los huesos de ambos fueron encontrados en una tumba común ubicada en donde fue una base militar en el departamento de Chimaltenango e identificados por medio de pruebas de ADN. La identificación de estos dos ciudadanos y el reconocimiento del estado, que pidió perdón a las familias, significó un avance parcial en la justicia transicional en el país, más también una muestra fehaciente de los crímenes de lesa humanidad cometidos por oficiales del Ejército. Los huesos dejan las pistas sangrientas de las barbaridades cometidas. Nunca esperaron los victimarios que esos miles de huesos algún día serían encontrados, examinados y sometidos a pruebas científicas. Respetando estrictamente la cadena de custodia y por medio de pruebas de ADN han sido identificadas cientos de víctimas y entregadas a sus familiares para darles una sepultura digna. Un caso emblemático es el juzgamiento de la masacre cometido por fuerzas especiales *kaibiles* del ejército en la población de *Dos Erres*, en la provincia de El Petén, en 1982, durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt. Cerca de 180 campesinos fueron masacrados por los militares, previas torturas y violaciones de mujeres. Los cuerpos fueron tirados a un pozo donde fueron exhumados 22 años después

por un equipo especializado de antropólogos argentinos. Fueron encontradas 162 osamentas de las cuales 67 eran niños y niñas menores de 12 años. Esta acción punitiva contra la población civil desarmada fue respuesta a una emboscada de las guerrillas de las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes). Las fuerzas armadas de Guatemala consideraron que la aldea *Dos Erres* era simpatizante de la guerrilla y decidieron liquidar a la población. Dentro de las “pruebas” presentadas por los militares están algunos sacos de frijoles producidos por un empresario agrícola de nombre Federico Aquino Ruano, cuyas iniciales eran precisamente FAR.

En 2011 pudo realizarse un juicio en Guatemala gracias a las presiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuatro de los 58 militares involucrados fueron condenados a largas penas de prisión; entre los oficiales están Daniel Martínez, Reyes Collan, Manuel Pop y el teniente coronel de infantería Carlos Antonio Carías, comandante de la base más cercana y de donde salió la expedición punitiva que masacró a los habitantes de la aldea. En Estados Unidos, dos oficiales más, acusados de esta masacre –aunque no lo fueron por su participación, sino por haber mentido en sus solicitudes para la residencia y nacionalidad norteamericana–, fueron condenados a 10 años de prisión. Ellos son el comandante *kaibil* Jorge Vinicio Sosa Orantes y el soldado *kaibil* Gilberto Roldán. Los huesos del caso llamado Segur Zarco pidieron a gritos justicia en 2016. El Ministerio Público llevó cinco decenas de cajas de cartón y las puso en el piso de la sala donde se llevaba a cabo el juicio. Ahí estaban las osamentas de 50 campesinos indígenas asesinados después de haber sido torturados. Fueron amarrados y después del tiro de gracia en la nuca, tirados a un pozo del destacamento militar Las Tinajas, cerca de la aldea Segur Zarco. Eran los restos de los esposos, hermanos y padres de las mujeres que estaban sentadas en la sala, víctimas de violaciones y esclavismo

535 osamentas encontradas en la antigua base militar de Cobán constituyen un testimonio horripilante de salvajismo y crueldad. ¿Cómo fue eso posible? Este hallazgo, conocido ahora como Creompaz, implica a una docena de ex jefes militares, incluyendo generales, acusados de haber cometido crímenes de lesa humanidad por haber desaparecido a personas secuestradas en otros lugares, de las cuales han sido identificadas más de 90, y por el asesinato masivo de las víctimas en la base militar donde fueron encontradas las osamentas. En este caso se contabilizan casi 100 niños y una buena cantidad de mujeres y algunos ancianos. La inmensa mayoría de víctimas son indígenas. El juicio más emblemático es el de los generales Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez, por genocidio. El proceso cobra interés de nuevo, ya que deberá repetirse en muchas de sus partes debido a una decisión de la Corte de Constitucionalidad en 2013, de anular la condena y retrotraerlo. Según los magistrados, la

decisión se basó en un error de procedimiento, al dictarse sentencia sin esperar el resultado de una recusación que introdujo la defensa. Las pruebas, testigos y análisis del Plan Victoria 82 y del Plan Sofia demuestran que el objetivo de los mismos era el exterminio: “exterminar a los elementos subversivos en el área”. Los crímenes fueron sin duda cometidos. El resultado de los planes militares fue que 1 771 campesinos ixiles mayas fueron asesinados brutalmente. Cientos de estas víctimas han sido también exhumados y sus huesos testifican la brutalidad cometida.

La impunidad está comenzando a terminar. Se trata aquí de los verdaderos héroes de la Guatemala de ahora: los valientes fiscales y jueces acompañados por el MP. Dudar del sistema judicial, de los abogados que en todas las dependencias trabajan por rendir frutos y aportar a que se haga justicia es inmoral e irresponsable. La guerra sucia (no hay guerra limpia) comenzó cuando se aplicó la política de liquidar a ciudadanos por la sospecha de ser opositores. La negra práctica de no tener prisioneros de guerra. “En Guatemala no hay presos políticos, solo muertos políticos”, dijo Francisco Villagrán Krámer antes de renunciar a la vicepresidencia durante el gobierno del general Lucas García. El gobierno de Barack Obama consideró que la corrupción estructural del estado guatemalteco controlado por militares estaba afectando los intereses de Estados Unidos. Por un lado, con las conexiones con el narcotráfico, Guatemala ha sido un puente para las drogas y esto solo es posible con la venia de los militares. Por otra parte, los miles de emigrantes guatemaltecos, que desesperadamente buscan el sueño americano, se considera una molestia frenable. De ahí que el apoyo al sistema de justicia y al ordenamiento institucional resultan prioridades de la política norteamericana hacia Guatemala. Lo que ha coincidido con el apoyo internacional a la situación de post conflicto, cuya máxima expresión es la CICIG y su hasta ahora demostrada efectiva operatividad.

Las pistas que han dejado las osamentas resultan inconfundibles. Un cambio sustancial en la implementación de justicia transicional que permite creer en cambios cualitativos en el sistema de justicia guatemalteco, que contribuyan a la verdadera democratización del país y al fin de la impunidad. El novelista y Premio Nobel guatemalteco Miguel Ángel Asturias presentaba la figura de los ojos abiertos de los enterrados, aquellas víctimas esperando la hora de la justicia final que al producirse llevará a que descansen en paz y cierren las pestañas, que no serán cortadas más con las hachas perversas de sicópatas racistas. ☒

---

**Jaime Barrios Carrillo** (Ciudad de Guatemala, 1954). Licenciado en filosofía, Universidad de Costa Rica; antropólogo social, Universidad de Estocolmo. Ex-catedrático de la Universidad Nacional de Guatemala, USAC. Periodista de opinión, escribe en el diario *Siglo XXI* de Guatemala. Reside en Suecia, donde trabaja con proyectos de información en una instancia que aglutina organizaciones de la sociedad civil de ese país nórdico.